



ACTA N° 002-2023 - COMITÉ DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN PARA EL PROCESO DE CONCURSO PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS N° 012-2023-CAS-UNCA

Siendo las 08:30 horas del día 30 de mayo de 2023, nos reunimos en la Dirección General de Administración, en mérito a la Resolución de Comisión Organizadora N° 0337-2023/CO-UNCA, que **autoriza** el Desarrollo del Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2023-CAS-UNCA, bajo el régimen especial, regulado por el D. Leg. N° 1057, para llevar a cabo el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2023-CAS-UNCA de: Uno (01) Director de Bienestar Universitario (DBU-001) y un (01) Director de Responsabilidad Social Universitaria, modificado según Resolución de Comisión Organizadora N° 0398-2023/CO-UNCA y el Expediente N° 1188, que contiene los perfiles replanteados de los puestos a convocar; estando sus integrantes presentes:

1. CPC. Josue Esteban Aguilar De La Cruz (Presidente)
2. Mg. Alex Adhemir Milla Díaz (Primer Miembro)
3. Mg. Luis Miguel Tirado Bocanegra (Segundo Miembro)

En este sentido, el Comité de Evaluación y Selección para el Proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2023-CAS-UNCA, procede a su instalación.

Acto seguido el comité delibera y decide emitir el Oficio N° 003-2023/P-CES-CAS-012-UNCA, dirigido a Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNCA haciendo de conocimiento la propuesta de bases del proceso de Concurso para la Contratación Administrativa de Servicios N° 012-2023-CAS-UNCA con el fin de ser aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora.

Siendo las 09:00 horas se concluye la reunión y habiendo acordado por unanimidad enviar la propuesta de Bases se procede a firmar la presente acta en señal de conformidad.

CPC. JOSUE ESTEBAN AGUILAR DE LA
CRUZ
Presidente
Proceso CAS N° 012-2023-CAS-UNCA

MG. ALEX ADHEMIR MILLA DIAZ
Primer Miembro
Proceso CAS N° 012-2023-CAS-UNCA

MG. LUIS MIGUEL TIRADO BOCANEGRA
Segundo Miembro
Proceso CAS N° 012-2023-CAS-UNCA

